

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

10 1 JUL 2020

Bogotá, D.C.

PRIVACIÓN
No. 2019-963

De una nueva revisión del expediente se observa que se encuentra consignada la dirección de notificación del demandado, por lo cual deberá proceder a la notificación dejando de lado lo dispuesto en el numeral 3 del auto de fecha 07 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ

MCQB

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nº. 042</p> <p>HOY: 02 JUL. 2020</p> <p>LORENA MARIA RUSSI GÓMEZ Secretaría</p>
--

Handwritten signature or scribble.